

Calceta, 28 de Diciembre de 2018

Señor
JOSÉ AUGUSTO ERAZO ARGUELLO
Presente.-

Estimado Señor:

Cumplimos en comunicarle que en la primera sesión extraordinaria celebrada con fecha 28 de Diciembre de 2018, se resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE**, de **LION&COMP CIA. LTDA.**, por un período de dos años, a partir de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía y este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Sus funciones y facultades están determinadas según lo que establece la Ley.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a éste.
Atentamente,

JOSÉ ERAZO
JOSÉ AUGUSTO ERAZO ARGUELLO
SOCIO

César Tomás Erazo Arguello
CÉSAR TOMÁS ERAZO ARGUELLO
SOCIO

Gabriela Lilibeth Ibarra Loor
GABRIELA LILIBETH IBARRA LOOR
SOCIO

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones en mí encomendadas, con apego a las Leyes del País y a lo establecido por la Sociedad.

Nº TRAMITE: 6521-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7628804
29/01/19 14:50

JOSÉ ERAZO
José Augusto Erazo Arguello
C.C. 0906826987

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón PICHINCHA

Barrio San Pedro - Concha Acustica

Número de Repertorio: 2019- 3

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PICHINCHA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 20 a 21 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([LION&COMP CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [ERAZO ARGUELLO JOSE AUGUSTO en calidad de PRESIDENTE]):



AB. EDIS RAMON ZAMBRANO MENDOZA

Firma del Registrador Encargado

